



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 06 FEB 2017

RES. H-N° 0005 / 17

EXPTE. N° 4.180/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios de la carrera de Post-Grado "Esp. y Maestría en Ciencias del Lenguaje" (Cód.079), correspondientes al año 2016; y

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos están relacionados con la constitución de jurados para la defensa de tesis, pago de pasajes y honorarios a docentes que dictan asignaturas de la carrera de Post-grado Maestría en Ciencias del Lenguaje implementada en esta Facultad mediante Res. CS. 304/03,

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

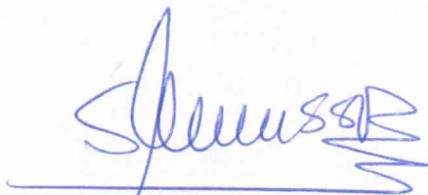
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "Esp. y Maestría en Ciencias del Lenguaje" (Cód.079), por la suma total de PESOS CUARENTA MIL NOVENTA Y UNO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 40.091,88), de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados según la -Relación de Comprobantes-, correspondientes al año 2016.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS CUARENTA MIL NOVENTA Y UNO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 40.091,88) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° PG-007-16 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Esp. y Maestría en Ciencias del Lenguaje (Cód.079).

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Departamento de Post-Grado, Dirección Presupuesto y Rendición de cuentas, Boletín Oficial.-
sr/JAE.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa